

## **CIRCULAR A LOS PROFESORES DE HISTORIA LOGSE (2008/2009)**

La Comisión de Coordinación informa a los profesores de HISTORIA que el próximo curso **2008-2009** impartan los contenidos de la asignatura recogidos en el D. 47/2002 de 21 marzo 2002 (BOCM de 2 abril) que, tras analizar las sugerencias que se le han hecho llegar por los representantes de los Centros a través de las reuniones convocadas al efecto por los distintos Coordinadores, que como resultado a la propuesta de 29 de mayo de 2007 renovada el 8 de abril de 2008 relativa a desagregar algunos epígrafes del temario correspondiente a contenidos de historia contemporánea, y como colofón de los contactos mantenidos por los miembros de la Comisión Coordinadora, se ha aprobado por unanimidad de la misma las pautas que regirán a partir del próximo curso 2008-2009 en las pruebas de acceso a la Universidad y que se exponen a continuación:

**1. Desglose del Programa.** Compuesto de 16 unidades didácticas: las 8 primeras referidas a contenidos desde la Prehistoria hasta la Edad Moderna inclusive, conocimientos que se pormenorizan a lo largo de 50 epígrafes; y las restantes 8 unidades que, correspondientes a contenidos de Historia Contemporánea, se materializan en 21 epígrafes.

Para la realización de la prueba de acceso se recuerda que:

a) se mantiene el compromiso de reducir con vistas a la PAU, que no de liberar al profesor de su impartición en el desarrollo del programa de la asignatura, ciertos epígrafes de las ocho primeras unidades didácticas por convergencia con otras asignaturas que optativamente puede cursar el alumno y que, en tal caso, produciría una evidente discriminación;

b) se desdoblan algunos epígrafes y se acotan otros correspondientes a contenidos de la parte de Historia Contemporánea del programa.

**2. Modelo de prueba de acceso a estudios universitarios.** La prueba consta de 2 opciones (A y B). El alumno elegirá indistintamente una u otra en su totalidad. Cada opción se compondrá:

1. Cuestiones. Se ofrecerán 8 que, respondiendo a títulos de epígrafes de las 8 primeras unidades didácticas con excepción de los epígrafes 1.4, 1.6, 2.4, 2.7, 3.5, 3.6, 4.5, 5.3, 6.5, 7.7 y 8.5, se procurará abarquen conocimientos de las distintas Edades. El alumno deberá responder a 4 con una valoración de hasta 1 punto por cuestión, recomendándose, únicamente a título de orientación, que se contesten en alrededor de 10 líneas. En ambas opciones (A y B) las cuestiones preguntadas serán las mismas.

2. Tema o Comentario de Texto. El alumno elegirá responder al Tema o al Comentario de Texto propuestos que serán diferentes en las dos opciones. Su formulación estará referida a contenidos de Historia Contemporánea, o sea, a las 8 últimas unidades didácticas del programa. Se procurará, en la medida que ello sea posible, que si el Tema de una opción corresponde a conocimientos del siglo XIX, en la otra lo sean del XX, así como que el Texto que les acompañe sea igualmente de diferente centuria. Se recomienda, como orientación, que el alumno conteste en un espacio de alrededor de 60 líneas.

El Tema ajustará su enunciación a la de los epígrafes del programa. Se calificará hasta con 6 puntos, correspondiendo 4 a los niveles de conocimientos, síntesis y expresión formal, y 2 a conceptos y capacidad de relación.

El Comentario de Texto incluirá 3 preguntas: una, dirigida a la localización temporal y espacial del Texto incluyendo el género de clasificación del mismo (se debe justificar cada respuesta); otra, centrada en el análisis y resumen del contenido del Texto (se ha de destacar y explicar las distintas ideas); y una última compuesta de 2 cuestiones sobre conocimiento del entorno histórico del Texto (antecedentes y consecuentes). Las dos primeras preguntas se valorarán sobre 1'5 puntos cada una y la tercera sobre 3 puntos (1'5 puntos por cada cuestión), en total 6 puntos.

**3. Criterios específicos de evaluación.** Que, señalados en hoja adjunta y sumados a los generales recomendados por la Comisión Interuniversitaria para el conjunto de ejercicios de Selectividad, intentan valorar más específicamente la prueba de Historia.

**DESGLOSE DEL PROGRAMA DE HISTORIA**  
**(D. 47/2002 de 21 marzo 2002, BOCM de 2 abril)**

**1. Las raíces. La Hispania romana.**

- 1.1. El proceso de hominización en la Península Ibérica: Nuevos hallazgos.
- 1.2. Los pueblos prerromanos.
- 1.3. Las colonizaciones históricas: Fenicios, griegos y cartagineses.
- 1.4. Etapas de la conquista de la Península por Roma.
- 1.5. El proceso de la romanización: El legado cultural.
- 1.6. El proceso de la romanización: Las obras públicas.
- 1.7. La monarquía visigoda: Las instituciones.

**2. La Península Ibérica en la Edad Media: Al-Ándalus.**

- 2.1. La Península Ibérica en la Edad Media: La conquista musulmana y pueblos invasores.
- 2.2. La Península Ibérica en la Edad Media: El Emirato y el Califato de Córdoba.
- 2.3. La crisis del siglo XI: Los reinos de Taifas.
- 2.4. La crisis del siglo XI: Los imperios norteafricanos.
- 2.5. Al-Ándalus: La organización económica y social.
- 2.6. Al-Ándalus: El pensamiento y las letras.
- 2.7. La arquitectura musulmana en España: palacios y mezquitas.

**3. La Península Ibérica en la Edad Media: Los reinos cristianos.**

- 3.1. La Península Ibérica en la Edad Media: Los primeros núcleos de resistencia cristiana.
- 3.2. Principales etapas de la reconquista.
- 3.3. La Península Ibérica en la Edad Media: Modelos de repoblación y organización social de los reinos cristianos.
- 3.4. La Península Ibérica en la Edad Media: Una cultura plural (cristianos, musulmanes y judíos).
- 3.5. Manifestaciones artísticas en la Península durante la Edad Media: el románico.
- 3.6. Manifestaciones artísticas en la Península durante la Edad Media: el gótico.

**4. La Baja Edad Media. La crisis de los siglos XIV y XV.**

- 4.1. Organización política e instituciones en la Baja Edad Media: El reino de Castilla.
- 4.2. Organización política e instituciones en la Baja Edad Media: La corona de Aragón.
- 4.3. La Baja Edad Media: Crisis demográfica, económica y política.
- 4.4. La Baja Edad Media: La expansión de la Corona de Aragón en el Mediterráneo.
- 4.5. Las rutas atlánticas: Castellanos y portugueses durante la Baja Edad Media. Las Islas Canarias.

**5. Los Reyes Católicos: La construcción del Estado moderno.**

- 5.1. Los Reyes Católicos: La unión dinástica.
- 5.2. Los Reyes Católicos: La conquista del Reino Nazarí.
- 5.3. Los Reyes Católicos: La integración de las Canarias y la aproximación a Portugal.
- 5.4. La organización del Estado bajo los Reyes Católicos: Instituciones de gobierno.
- 5.5. La proyección exterior bajo los Reyes Católicos. Política italiana y norteafricana.
- 5.6. El Descubrimiento de América.

**6. La España del siglo XVI.**

- 6.1. El Imperio de Carlos V: Conflictos internos. Comunidades y Germanías.
- 6.2. La Monarquía hispánica de Felipe II.
- 6.3. La España del siglo XVI: La unidad ibérica.
- 6.4. La España del siglo XVI: El modelo político de los Austrias.
- 6.5. La España del siglo XVI: El gobierno y la administración de América.
- 6.6. El Renacimiento en España.

## **7. La España del Barroco.**

- 7.1. La España de los Austrias menores: Los validos.
- 7.2. La España de los Austrias menores: Los conflictos internos.
- 7.3. La crisis de 1640.
- 7.4. La España de los Austrias menores: La política exterior. El ocaso de la hegemonía de los Habsburgo.
- 7.5. Evolución económica y social en el siglo XVII.
- 7.6. Mentalidad y cultura en el Siglo de Oro.
- 7.7. El arte en el Siglo de Oro.

## **8. El siglo XVIII: Los primeros Borbones.**

- 8.1. La guerra de Sucesión y el sistema de Utrecht.
- 8.2. El cambio dinástico del siglo XVIII: Las reformas internas.
- 8.3. La práctica del despotismo ilustrado: Carlos III.
- 8.4. La evolución de la política exterior española en Europa durante el siglo XVIII.
- 8.5. La política borbónica en América durante el siglo XVIII.
- 8.6. La Ilustración en España.

## **9. La crisis del Antiguo Régimen.**

- 9.1. La crisis de 1808: Guerra de independencia y revolución política.
- 9.2. Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.
- 9.3. Fernando VII: Absolutismo y liberalismo. La emancipación de la América española.

## **10. La construcción del Estado liberal.**

- 10.1. La oposición al sistema liberal [*incluye la cuestión sucesoria*]: Las guerras carlistas. La cuestión foral.
- 10.2. Isabel II: La organización del régimen liberal.  
Se desdobra en dos para la formulación del tema en la prueba de acceso:  
Isabel II (1833-1843): Las Regencias.  
Isabel II (1843-1868): El reinado efectivo.
- 10.3. Sexenio democrático (1868-1874): El reinado de Amadeo I y la Primera República.
- 10.4. Evolución económica y cambio social. El arranque del movimiento obrero (1833-1875).

## **11. El régimen de la Restauración.**

- 11.1. El sistema canovista: La Constitución de 1876 y el turno de partidos. La oposición al sistema. Regionalismo y nacionalismo.  
Se desdobra en dos para la formulación del tema en la prueba de acceso:  
Reinado de Alfonso XII: El sistema canovista y la Constitución de 1876.  
La Regencia de María Cristina de Habsburgo y el turno de partidos. La oposición al sistema. Regionalismo y nacionalismo.
- 11.2. La liquidación del Imperio colonial: Cuba y Filipinas. El 98 y sus repercusiones.
- 11.3. Sociedad y mentalidad. La educación (1875-1902).

## **12. Alfonso XIII: La crisis de la Restauración.**

- 12.1. Regeneracionismo y revisionismo político. Las crisis de 1909 y 1917. La guerra colonial en Marruecos. El desastre de Annual.
- 12.2. La dictadura de Primo de Rivera. De la monarquía alfonsina a la Segunda República.
- 12.3. Evolución económica. La sociedad (1902-1931).

## **13. La II República.**

- 13.1. La Constitución de 1931 y el bienio reformista. El bienio radical-cedista. Las elecciones de 1936 y el Frente Popular.

Se desdobra en dos para la formulación del tema en la prueba de acceso:

La Constitución de 1931 y el bienio reformista.

El bienio radical-cedista. Las elecciones de 1936 y el Frente Popular.

13.2. La cultura española desde los inicios de la Edad de Plata hasta 1936.

**14. La Guerra civil.**

14.1. La sublevación militar. El desarrollo de la Guerra civil. Evolución política de las dos zonas durante la Guerra civil.

14.2. La dimensión internacional del conflicto. Las consecuencias de la Guerra civil.

**15. España durante el franquismo.**

15.1. El franquismo: Evolución política, económica y social hasta 1959.

15.2. El franquismo: Evolución política, económica y social desde 1959 hasta 1975. La oposición al régimen.

**16. La España democrática.**

16.1. La transición política [llevarla hasta elecciones de octubre 1982] . La Constitución de 1978 y el Estado de las Autonomías.

16.2. Los gobiernos democráticos [llevarlos hasta las elecciones de marzo 2000] y la integración en Europa.

### INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

El alumno elegirá una de las dos opciones propuestas. Tanto la Opción A como la Opción B constan de dos partes:

1.- Ocho “cuestiones”, de las que responderá a un máximo de cuatro, calificándose cada una hasta con 1 punto.

2.- “Tema” o “comentario de texto”, debiendo elegir responder al tema o al texto, pudiendo alcanzar una calificación de hasta 6 puntos.

Para la realización de la prueba dispone de un tiempo máximo de una hora y treinta minutos y de un único cuadernillo.

#### OPCIÓN A

##### CUESTIONES:

- 1) La monarquía visigoda: Las instituciones.
- 2) La crisis del siglo XI: Los reinos de Taifas.
- 3) Principales etapas de la reconquista.
- 4) La Baja Edad Media: Crisis demográfica, económica y política.
- 5) Los Reyes Católicos: La conquista del Reino Nazarí.
- 6) La España del siglo XVI: La unidad ibérica.
- 7) La crisis de 1640.
- 8) La Ilustración en España.

**TEMA:** Los gobiernos democráticos y la integración en Europa.

(Corresponde al Tema 16: La España democrática)

##### TEXTO:

EXPLICACIÓN DE CARLOS IV A LA ENTRADA DEL EJÉRCITO FRANCÉS EN ESPAÑA. 16 Marzo 1808.

Amados vasallos míos: Vuestra noble agitación en estas circunstancias es un nuevo testimonio que me asegura de los sentimientos de vuestro corazón; y Yo, que cual padre tierno os amo, me apresuro a consolaros en la actual angustia que os oprime. Reposad tranquilos: sabed que el ejército de mi caro aliado el Emperador de los franceses atraviesa mi reino con ideas de paz y de amistad. Su objeto es trasladarse a los puntos que amenaza el riesgo de algún desembarco del enemigo; y que la reunión de los cuerpos de mi guardia, ni tiene el objeto de defender mi persona, ni acompañarme en un viaje que la malicia os ha hecho suponer como preciso. Rodeado de la acendrada lealtad de mis vasallos amados, de la cual tengo tan innegables pruebas, ¿qué puedo yo temer? Y cuando la necesidad urgente lo exigiere, ¿podría dudar de las fuerzas que sus pechos generosos me ofrecerán? No: esta urgencia no la verán mis pueblos. Españoles, tranquilizad vuestro espíritu: conducios como hasta aquí con las tropas del aliado de vuestro buen Rey; y veréis en breves días restablecida la paz de vuestros corazones, y a Mí gozando la que el cielo me dispensa en el seno de mi familia y vuestro amor.

Dado en mi palacio de Aranjuez a 16 de marzo de 1808.-Yo el Rey.-A D. Pedro Cevallos.

(Gaceta de Madrid, 25 marzo 1808)

##### ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1. Clasifique el texto explicando: tipo de texto, circunstancias concretas en las que fue escrito, destino y propósitos por los que se escribió. (Puntuación máxima: 1'5 puntos).
2. Indique y explique las ideas que aparecen en el texto y resuma su contenido. (En ningún caso se puntuará la repetición o simple glosa del texto.(Puntuación máxima: 1'5 puntos).
3. Responda a las siguientes cuestiones (Puntuación máxima: 1'5 puntos por cuestión):
  - a) Explique los motivos de la entrada del ejército francés en España.
  - b) Explique la Guerra de Independencia.

## OPCIÓN B

### CUESTIONES:

- 1) La monarquía visigoda: Las instituciones.
- 2) La crisis del siglo XI: Los reinos de Taifas.
- 3) Principales etapas de la reconquista.
- 4) La Baja Edad Media: Crisis demográfica, económica y política.
- 5) Los Reyes Católicos: La conquista del Reino Nazarí.
- 6) La España del siglo XVI: La unidad ibérica.
- 7) La crisis de 1640.
- 8) La Ilustración en España.

**TEMA:** Evolución económica y cambio social. El arranque del movimiento obrero (1833-1875)  
(Corresponde al Tema 10: La construcción del Estado Liberal)

### TEXTO:

#### CONDENA DE LA QUEMA DE CONVENTOS

Unas cuantas ciudades de la República han sido vandalizadas por pequeñas turbas de incendiarios. En Madrid, Málaga, Alicante y Granada humean los edificios donde vivían gentes que (...) han causado durante centurias daños enormes a la nación española, pero que hoy, (...) cuando ya no tienen el Poder público en la mano, son por completo inocuas. Porque (...) la detentación y manejo del Poder público, eran la única fuerza nociva de que gozaban. Extirpados sus privilegios (...), las Órdenes religiosas significan (...) poco más que nada. Su influencia era grande, pero prestada: procedía del Estado. (...)

Quemar (...) conventos e iglesias no demuestran ni verdadero celo republicano ni espíritu de avanzada, sino más bien un fetichismo primitivo o criminal (...). El hecho repugnante avisa del único peligro grande y efectivo que para la República existe: que no acierte a desprenderse de las formas y las retóricas de una arcaica democracia en vez de asentarse (...) en un estilo de nueva democracia. Inspirados por ésta, no hubieran quemado los edificios, sino que más bien se habrían propuesto utilizarlos para fines sociales. (...)

(...) es cosa de evidencia que nadie puede presumir de haber hecho más por la República que ese grupo de hombres exaltado hoy a los cargos de ministros y demás oficios gubernativos. Nadie ha trabajado más por el cambio de régimen; nadie se ha expuesto más (...). Es, pues, intolerable que grupo alguno particular, atribuyéndose con grotesca arbitrariedad la representación de los deseos nacionales, reclame tumultuariamente del Gobierno medidas y actuaciones que el capricho haya inspirado. Son demasiados los millones de españoles los que han votado a la República para que el montón de unos cientos o unos miles aspire a ser más España toda que el resto gigantesco. Con toda esta teatralería de vetusta democracia mediterránea hay que acabar (...). No hay otro «pueblo» que el organizado. La multitud caótica e informe no es democracia, sino carne consignada a tiranías.

Por La Agrupación al Servicio de la República (\*):  
Gregorio Marañón, José Ortega y Gasset y Ramón Pérez de Ayala.  
*El Sol*, 11 mayo 1931.

(\*) Grupo formado por intelectuales en febrero de 1931 que trabajaron por el advenimiento de la República.

### ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1. Clasifique el texto explicando: tipo de texto, circunstancias concretas en las que fue escrito, destino y propósitos por los que se escribió. (Puntuación máxima: 1'5 puntos).
2. Indique y explique las ideas que aparecen en el texto y resuma su contenido. (En ningún caso se puntuará la repetición o simple glosa del texto. (Puntuación máxima: 1'5 puntos).
3. Responda a las siguientes cuestiones (Puntuación máxima: 1'5 puntos por cuestión):
  - a) Explique las causas que conducen a la proclamación de la II República.
  - b) Explique el contenido de la Constitución de la II República.

## CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

**CUESTIONES:** Puntuación máxima 4 puntos. Cada cuestión se valorará con un máximo de 1 punto.

Se atenderá a la precisión en la caracterización del proceso histórico correspondiente y a su correcta localización espacial y temporal.

**TEMA:** Puntuación máxima 6 puntos, a distribuir entre:

\* Conocimientos, capacidad de síntesis y expresión formal: hasta 4 puntos.

Se valorará el ajuste de la respuesta a la cuestión planteada y la explicación ordenada del tema (claridad, orden y organización), la presentación correcta de los antecedentes, el empleo de la explicación multicausal, la precisión en la cronología y en el marco espacial, la explicación precisa de las consecuencias y la expresión del cambio y la continuidad.

\* Conceptos y capacidad de relación: hasta 2 puntos.

Se valorará la riqueza de la argumentación, el uso de diversas evidencias históricas, el planteamiento de las cuestiones desde diversas ópticas y la diferenciación entre hechos, opiniones y juicios valorativos.

**COMENTARIO DE TEXTO:** Puntuación máxima 6 puntos.

Se valorará:

- \* El ajuste de las respuestas a la formulación de las preguntas.
- \* La diferenciación entre hechos, opiniones y juicios de valor.
- \* El encuadre en el proceso histórico correspondiente.
- \* El empleo adecuado del vocabulario histórico.

Como aspectos a considerar negativamente señalamos: que el alumno se dedique a repetir más o menos lo que dice el texto con otras palabras, que sustituya el análisis por un discurso literario, y que utilice el texto como un simple pretexto para extenderse sobre temas históricos o cuestiones ajenas a lo que se pregunta.

**Pregunta 1.** (Puntuación máxima: 1'5 puntos). Se valorará el razonamiento sobre la localización temporal y espacial del texto, así como el de los aspectos clasificadores del mismo.

**Pregunta 2.** (Puntuación máxima: 1'5 puntos). Se valorará la capacidad para analizar el texto y resumir su contenido.

**Pregunta 3.** (Puntuación máxima: 3 puntos. 1'5 por cuestión). Se valorará el conocimiento del proceso histórico al que se refiere el texto por la adecuación de las respuestas a las cuestiones planteadas.